



# COMUNICACION N° 5291

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe lo siguiente:

- 1) Qué tipo de operativos especiales ha diagramado y/o desarrolla el Municipio en relación a lo dispuesto por la Resolución N° 12.680.
- 2) Qué área de esa administración están a cargo de los operativos y qué cantidad de recursos humanos se afectan.
- 3) Qué funcionarios se encuentran a cargo de las áreas cuya incumbencia los obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma de referencia.
- 4) Si para el cumplimiento y/o ejecución de la Resolución N° 12.680 se ha interactuado con áreas o dependencias técnicas de la Administración Provincial, Nacional y/o de otros organismos con incumbencia en la materia.
- 5) Si se han firmado acuerdos, coordinado acciones y/o cualquier otra actividad con instituciones comprometidas con la temática.

**SALA DE SESIONES, 06 de octubre de 2.011.-**

**Presidente: Dr. José Manuel Corral**

**Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando**